

PROTOCOLO DE USO Y NORMAS COVID-19, PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

El objeto de las presentes normas es conciliar el fomento de la práctica deportiva y el uso de las instalaciones deportivas municipales con el derecho a la protección de la salud en el contexto de la pandemia causada por el COVID-19, definiendo las medidas preventivas y las actuaciones específicas, según la normativa de aplicación del BOJA 19.03.21., por la que se actualizan las medidas de la salud pública recogidas en el Nivel 2 para la Comunidad autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

Estas recomendaciones se ajustan estrictamente a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias y Federaciones deportivas.

1. NORMAS GENERALES DE ACCESO A TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

-Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento-

1.1- Las personas que accedan a las distintas instalaciones deportivas municipales, deben ser responsables de no tener síntomas del COVID-19, así como de tomarse la temperatura en su domicilio, absteniéndose de acudir a los centros deportivos en caso de superar los 37'5º, o de convivir con personas que se encuentren con tal enfermedad.

1.2- Las personas que accedan a las distintas instalaciones deportivas municipales, aceptan las normas y requisitos derivados de la pandemia COVID-19 y sus restricciones.

1.3- El **calzado deportivo** de juego (extensible al resto de material), se utilizará de forma exclusiva en los entrenamientos, no pudiendo acceder desde la calle con esas zapatillas/botas.

1.4- Los clubes federados y entidades con convenio que accedan a las instalaciones deportivas municipales, se comprometen a estar informados del protocolo elaborado por su propia federación. Del mismo modo, llevarán un control/Registro diario de los deportistas que hacen uso de las instalaciones para su posterior seguimiento en caso de alerta temprana.

1.5- Las personas que accedan a las distintas instalaciones deportivas municipales, y en caso de resultar contagiados por COVID-19, exoneran al Ayuntamiento de Algeciras de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

Horario de apertura:

Los Centros Deportivos municipales del Ayuntamiento de Algeciras, estarán abiertos de lunes a domingo y cada dependencia podrá tener un horario de atención al público y reserva diferente atendiendo a sus características. Esta información la podrán consultar en la web municipal: <https://sede.algeciras.es/deportes/>

Teléfonos de contacto:

Polideportivo "Ciudad de Algeciras/Dr. Juan C. Mateo": **956 672741**

Estadio "Enrique Talavera" (Pistas de Atletismo): **956 672742**

Campos Fútbol de La Menacha: **661 363974 - 600 481697 – 663 990120**

Polideportivo Lorenzo Pérez "Loren": **956 574384**

Polideportivo Manuel Marín Grandy "Periquito": **956 672744**

Polideportivo Andrés Mateo": **956 672743**

1.6- **Vestuarios:** Cerrados al público/usuarios en todas las instalaciones deportivas municipales. A excepción de las piscinas cubiertas, que por su características, estarán abiertos aunque con limitaciones de aforo. También se permitirá su uso para los clubes de categoría profesional y senior: *Algeciras C.F. / UDEA Baloncesto LEB y Club Balonmano Ciudad de Algeciras Senior.*

1.7- **Aforo:** Siguiendo instrucciones de las autoridades sanitarias, se han limitado los aforos de las diferentes dependencias de cada instalación, por lo que **será obligatorio consultar las limitaciones de cada zona antes de acceder a ellas.** Dicha información figura en este mismo documento además de la propia dependencia/instalación.

1.8- **Espectadores/público:** Las instalaciones deportivas municipales no tendrán abiertas las gradas ni zonas comunes al acceso de público en los entrenamientos, solo podrán acceder a ellas: deportistas, técnicos y directivos (cumpliendo en todo momento el aforo recogido). Si estarán abiertas hasta un 65% máximo de su capacidad para los partidos oficiales de competición, hasta un límite de 400 personas en instalaciones cubiertas y 800 en gradas al aire libre y siempre que se pueda mantener la distancia mínima de seguridad, este el público siempre sentado y con los asientos preasignados.

1.9- **Reciclado de residuos EPI:** En cada instalación municipal, se dispone de una papelera o contenedor protegido con tapa y accionado con pedal para el tratamiento exclusivo de este material.

1.10.- Como extensión de la norma general, esta **prohibido fumar** en todas las instalaciones deportivas municipales.

.Estas normas son provisionales y se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes.

2. NORMAS PARA USO INDIVIDUAL:

2.1- Las personas que quieran hacer uso de las diferentes instalaciones deportivas municipales, **previamente deberán pedir cita y consultar disponibilidad de las mismas en los teléfonos de cada Polideportivo** y dentro de su horario de apertura. Se pretende evitar que los usuarios lleguen a la instalación sin saber la disponibilidad o desconociendo si hay dependencias libres para el uso que quieran realizar. Las citas/reservas se podrán realizar hasta 48 horas antes.

2.2- Una vez en la instalación será **obligatorio el uso de mascarilla**, salvo en el momento de pleno desarrollo del deporte. Del mismo modo, los usuarios deben informarse sobre las normas y medidas de higiene establecidas por los responsables de la instalación y **consultar la cartelería** que está situada de forma visible en cada zona deportiva.

2.3- Para poder ser atendidos en la zona de recepción y realizar el pago, deberán limpiarse las manos con el hidrogel situado en la entrada del recinto. El **abono será exclusivamente con tarjeta bancaria**.

2.4- Para poder acceder a la zona deportiva, deberán seguir escrupulosamente los **recorridos marcados** y señales tanto para la entrada como para la salida.

2.5- Las **mochilas o enseres** deberán ser situados manteniendo la distancia social/seguridad de al menos 2 m.

2.6- Los **aseos** estarán abiertos al público, aunque con aforo limitado (deberán consultar dicho dato en recepción y en la cartelería de la instalación). Los **vestuarios** (*a excepción de las piscinas*) permanecerán cerrados al público. Las fuentes de agua han sido precintadas y no está permitido su uso.

2.7- Está estrictamente **prohibido compartir material deportivo**, alimentos o bebidas entre los usuarios.

2.8- Los usuarios deben ir provistos de suficiente materiales desinfectante, para la correcta limpieza del mismo al finalizar la actividad. **No está permitida la estancia en la instalación al terminar su uso**.

3. NORMAS PARA USO EN GRUPO:

3.1- Las personas que practiquen **deportes grupales sin contacto físico** y quieran hacer uso de las diferentes instalaciones deportivas municipales, **previamente deberán pedir cita y consultar disponibilidad de las mismas en los teléfonos de cada Polideportivo** y dentro de su horario de apertura. En caso de entidades deportivas que tengan convenio con la Delegación de Deportes, pueden enviar por correo electrónico su petición, que tendrá que ser contestada por la Dirección de la Delegación de Deportes para su autorización. (*deportes.info@algeciras.es*)

3.2- Una vez en la instalación será **obligatorio el uso de mascarilla**, salvo en el momento de pleno desarrollo del deporte. Del mismo modo, los usuarios deben informarse sobre las normas y medidas de higiene establecidas por los responsables de la instalación y **consultar la cartelería** que está situada de forma visible en cada zona deportiva.

3.3- A la zona de **recepción** y para realizar el pago, solo debe acercarse un miembro de la pareja o grupo que deberá limpiarse las manos con el hidrogel situado en la entrada del recinto. El **abono será exclusivamente con tarjeta bancaria**.

3.4- Para poder acceder a la zona deportiva, deberán seguir escrupulosamente los **recorridos marcados** y señales tanto para la entrada como para la salida. **Caminando siempre en fila** y ocupando el menor espacio en las zonas de tránsito de la instalación.

3.5- Las **mochilas o enseres** deberán ser situados manteniendo la distancia social/seguridad de al menos 2 m . Tanto entre los miembros del mismo grupo como con el resto de usuarios.

3.6- Los **aseos** estarán abiertos al público, aunque con aforo limitado (deberán consultar dicho dato en recepción y en la cartelería de la instalación). Excepto para personas convivientes o cuando sea estrictamente necesario, para lo cual deberán informar a los trabajadores de la instalaciones. Los **vestuarios** (*a excepción de las piscinas*) permanecerán cerrados al público. Las fuentes de agua han sido precintadas y no está permitido su uso.

3.7- Está estrictamente **prohibido compartir material deportivo**, alimentos o bebidas entre los usuarios. En caso de tener que compartirlos, el usuario será el responsable de realizar una correcta desinfección entre usos.

3.8- Los usuarios deben ir provistos de suficiente materiales desinfectante, para la correcta limpieza de su material deportivo al finalizar la actividad. **No está permitida la estancia en la instalación al terminar su uso.**

4. NORMAS DE USO PARA CLUBES O COLECTIVOS DEPORTIVOS:

4.1- Los **clubes o entidades** deportivas que practiquen deportes grupales y quieran hacer uso de las diferentes instalaciones deportivas municipales, **previamente deberán pedir cita y consultar disponibilidad de las mismas en los teléfonos de cada Polideportivo** y dentro de su horario de apertura. En caso de entidades deportivas que tengan convenio con la Delegación de Deportes, pueden enviar por correo electrónico su petición, que tendrá que ser contestada por la Dirección de la Delegación de Deportes para su autorización. (deportes.info@algeciras.es)

4.2- Una vez en la instalación será **obligatorio el uso de mascarilla para entrenadores y monitores**, sin embargo los deportistas, podrán quitársela en el momento de pleno desarrollo del deporte. Del mismo modo, los usuarios deben informarse sobre las normas y medidas de higiene establecidas por los responsables de la instalación y **consultar la cartelería** que está situada de forma visible en cada zona deportiva.

4.3- A la zona de **recepción** y para realizar el pago o para informar de la llegada del grupo a la instalación, solo debe acercarse un miembro (RESPONSABLE) del grupo que deberá limpiarse las manos con el hidrogel situado en la entrada del recinto. **El abono será exclusivamente con tarjeta bancaria**. La persona nombrada como responsable del grupo, velará por el cumplimiento de todas las medidas de prevención y seguirá en todo momento las instrucciones de la cartelería de la instalación y trabajadores de la misma.

4.4- Para poder acceder a la zona deportiva, deberán seguir escrupulosamente los **recorridos marcados** y señales tanto para la entrada como para la salida. **Caminando siempre en fila** y ocupando el menor espacio en las zonas de tránsito de la instalación.

4.5- Las **mochilas o enseres** deberán ser situados manteniendo la distancia social/seguridad de al menos 2 m . Tanto entre los miembros del mismo grupo como con el resto de usuarios.

4.6- Los **aseos** estarán abiertos al público, aunque con aforo limitado (*deberán consultar dicho dato en recepción y en la cartelería de la instalación*). Excepto para personas convivientes o cuando sea estrictamente necesario, para lo cual deberán informar a los trabajadores de la instalaciones.

4.7- Los **vestuarios** (*a excepción de las piscinas*) permanecerán cerrados al público. Los clubes de categoría profesional y senior: Algeciras C.F. / UDEA Baloncesto LEB y Club Balonmano Ciudad de Algeciras Senior, podrán utilizar los vestuarios y las duchas.

Las fuentes de agua han sido precintadas y no está permitido su uso.

4.8- Está estrictamente **prohibido compartir material deportivo**, alimentos o bebidas entre los usuarios. Cada deportista debe hacer uso de solo un balón/similar y no compartirlo con ningún miembro del grupo. En caso de tener que compartirlos, (vallas de salto/estafetas/conos/etc..) deberá realizarse una correcta desinfección entre usos. Salvo en aquellos clubes que sus respectivas Federaciones Deportivas permitan que se comparta balón o ejercicios en parejas o más personas, y siempre contando con previa solicitud a la Delegación de Deportes y respuesta afirmativa de esta misma.

4.9- Los usuarios deben ir provistos de suficiente material desinfectante, para la correcta limpieza de su material deportivo al finalizar la actividad. **No está permitida la estancia en la instalación al terminar su uso.**

5. NORMAS DE USO PARA CURSOS DIRIGIDOS Y ORGANIZADOS POR LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYTO. DE ALGECIRAS:

5.1) Aquellas personas que deseen participar en cursos y actividades grupales dirigidas sin contacto físico y para ello deban hacer uso de las diferentes instalaciones deportivas municipales, deberán seguir las siguientes instrucciones de obligado cumplimiento:

5.1.1- Deberán ponerse en contacto con la oficina de inscripciones de la Delegación Municipal de Deportes con **horario de atención al público de lunes a viernes de 08'00 a 14'00 horas**.

5.1.2- informarse sobre la disponibilidad de plazas en el curso que están interesados, así como las diferentes opciones de días, horarios y niveles.

5.1.3- Esta información está disponible en la web del Ayuntamiento en el enlace: <https://sede.algeciras.es/deportes/cursos>
Igualmente podrán solicitar información en el teléfono: 956 672741 o en el correo: deportes.info@algeciras.es

5.1.4- Una vez elegido el curso en el que desean participar y confirmada la posibilidad de plaza, se realizará el **abono** de la misma a partir de la fecha de apertura de "inicio de inscripciones", **preferentemente por la página web del Ayuntamiento**, o como segunda opción en las oficinas de la Delegación Municipal de Deportes situadas en el Polideportivo Cubierto "Ciudad de Algeciras". El abono será exclusivamente con tarjeta bancaria.

5.2) Tras realizar estos tramites, el usuario podrá asistir a la instalación con la garantía de tener su plaza reservada y teniendo que cumplir los siguientes requisitos:

5.2.1- **Antes de salir de su domicilio** deben ser responsables de no tener síntomas del COVID-19, así como de tomarse la temperatura, absteniéndose de acudir a los centros deportivos en caso de superar los 37'5º, o de convivir con personas que se encuentren con tal enfermedad.

5.2.2- El **calzado** que traigan de la calle no podrá ser utilizado dentro de la instalación, tendrán que disponer de uno diferente que solo podrán usarlo dentro del recinto deportivo que vayan a utilizar.

5.2.3- **Obligatorio el uso de mascarilla**, salvo en el momento de pleno desarrollo del deporte.

5.2.4- **Consultar la cartelería informativa** que está situada de forma visible en la entrada de la instalación.

5.2.5- **Limpiarse las manos con el hidrogel** antes de acceder a la zona deportiva que vayan a utilizar.

5.2.5- Deberán seguir escrupulosamente los **recorridos marcados** y señales tanto para la entrada como para la salida.

5.2.6- Los usuarios/as de los cursos: **Pilates, Yoga y Espalda sana** estarán obligados a traer de su casa el siguiente material: esterillas, colchoneta, tapiz, etc..

5.2.7- Las **mochilas o enseres** deberán ser situados manteniendo la distancia social/seguridad de al menos 2 m. En caso de duda deberán consultar con el monitor deportivo, personal de la Delegación de Deportes o Socorristas en el caso de las piscinas cubiertas.

5.2.8- Los **aseos** pueden usarse, pero con aforo limitado (deberán consultar dicho dato en recepción y en la cartelería de la instalación, ya que las limitaciones varían según dimensiones del aseo).

5.2.9- Los **vestuarios** (*a excepción de las piscinas, que si podrán usarse*) permanecerán cerrados al público.

5.2.10- Las **duchas** de los vestuarios de piscina para los alumnos no podrán usarse.

5.2.11- Está estrictamente **prohibido compartir material deportivo**, alimentos o bebidas entre los alumnos.

5.2.12- Los alumnos de estos cursos deben ir provistos de suficiente material desinfectante, para la correcta limpieza del mismo al finalizar la actividad. **No está permitida la estancia en la instalación al terminar su curso.**

5.3) Aforo para los diferentes cursos dirigidos que se imparten en las instalaciones deportivas municipales:

CURSOS ADULTOS	DEPENDENCIA	AFORO / ALUMNOS
Natación (1 monitor)	Piscinas cubiertas Polideportivo Ciudad de Algeciras	15
Natación (2 monitores)	Piscinas cubiertas Polideportivo Ciudad de Algeciras	20
Aquagym	Piscinas cubiertas Polideportivo Ciudad de Algeciras	5
Entrenamiento Funcional (1 monitor)	Pista cubierta del Polideportivo Ciudad de Algeciras	20
Entrenamiento Funcional (2 monitores)	Pista cubierta del Polideportivo Ciudad de Algeciras	30
Entrenamiento Funcional (1 monitor)	Pista Atletismo Estadio Enrique Talavera	20
Entrenamiento Funcional (2 monitores)	Pista Atletismo Estadio Enrique Talavera	30
Just Pump (1 monitor)	Sala Aerobic del Polideportivo Ciudad de Algeciras	10
Zumba (1 monitor)	Sala Aerobic del Polideportivo Ciudad de Algeciras	10
Espalda sana (1 monitor)	Sala Aerobic del Polideportivo Ciudad de Algeciras	10
Pilates (1 monitor)	Sala Yoga del Polideportivo Ciudad de Algeciras	12
Yoga (1 monitor)	Sala Yoga del Polideportivo Ciudad de Algeciras	12
Padel (1 monitor)	Pistas Padel del Polideportivo Ciudad de Algeciras	4
Tenis (1 monitor)	Pistas Tenis Polideportivo Lorenzo Pérez	4

6. PROTOCOLO DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS:

Ante un posible caso sospechoso se debe notificar a la Delegación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Algeciras, en el siguiente correo electrónico: deportes.info@algeciras.es , facilitando los siguientes datos:

- . Nombre de la persona.
- . Teléfono de contacto.
- . Dirección.
- . Club/entidad o colectivo (curso deportivo, etc..) al que pertenece o está inscrito.
- . Fecha inicio de síntomas.

En caso de no disponer de acceso a medios informáticos, pueden llamar al teléfono: 956 672741, dentro de los horarios de atención al público.

Una vez recibida esta información, se contactará desde la Delegación de Deportes con las autoridades sanitarias por medio del teléfono de emergencias COVID: 900 400 061.

Decálogo sobre cómo actuar en caso de tener síntomas de COVID-19:

Saber cómo actuar nos puede ayudar a **controlar mejor** las situaciones que puedan surgir estos días y a **prestar ayuda** a las personas de nuestro entorno. En caso de tener **síntomas** (fiebre o tos o dificultad respiratoria), sigue estos pasos:

- 1 AUTO-AISLARSE**
En una **habitación de uso individual** con ventana, manteniendo la puerta cerrada, y, si es posible, baño individual.
Si no es posible: mantén la distancia de seguridad de 2 metros con el resto de convivientes y extrema la higiene. 
- 2 MANTENTE COMUNICADO**
Ten disponible un teléfono para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos. 
- 3 ¿SENSACIÓN DE GRAVEDAD?**
Si tienes sensación de falta de aire o sensación de **gravedad** por cualquier otro síntoma **llama al 112**. 
- 4 TELÉFONO DE TU COMUNIDAD AUTÓNOMA**
Si no, **llama al teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma** o contacta por teléfono con el centro de salud. 
- 5 AUTOCUIDADOS**
Usa **paracetamol** para controlar la fiebre; ponte **paños húmedos** en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; **bebe líquidos**; **descansa**, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando. 
- 6 AISLAMIENTO DOMICILIARIO**
Ahora que ya has hecho lo más inmediato, estudia y aplica las **recomendaciones para el aislamiento domiciliario** e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena. 
- 7 LAVADO DE MANOS**
Asegúrate de que en casa todos conocen cómo hacer un **correcto lavado de manos**. 
- 8 SI EMPEORAS**
Si empeoras o tienes dificultad respiratoria o no se controla la fiebre, **llama al 112**. 
- 9 AL MENOS 10 DÍAS**
Se debe mantener el aislamiento **un mínimo de 10 días** desde el inicio de los síntomas, siempre que hayan pasado 3 días desde que el cuadro clínico se haya resuelto. 
- 10 ALTA**
El **seguimiento y el alta** será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad Autónoma. 



7. PROTOCOLO DE USO Y NORMAS COVID-19, PARA EL POLIDEPORTIVO CUBIERTO "CIUDAD DE ALGECIRAS / DR. JUAN CARLOS MATEO".

El **horario de apertura y uso** será de lunes a sábado de 08.00 a 23.00* y domingo de 08.00 a 15:00 horas.
Aforo máximo al 65% tanto al aire libre como a cubierto.

Entrada al pabellón desde la calle: El acceso general al pabellón será por la puerta principal, la cual estará abierta al máximo de su capacidad (anchura superior a 2m).

Acceso zona de motos y rampa del pabellón: Se reserva como rampa de subida (lado izquierdo) y otra de bajada (lado derecho).

Entrada al Polideportivo: La entrada al pabellón, a fin de que esté más cerca de la recepción, será por el lado izquierdo y la salida por el derecho.

Ascensor: Solo podrá ser utilizado por una persona, salvo convivientes y hasta un máximo dos personas.

Distribución zonas planta baja:

Entrada a piscina: flechas de dirección con recorrido de entrada y salida en ambos sentidos.

Hall de entrada: Se han situado flechas pequeñas para la zona de subida y otras tantas para la de bajada.

Pasillos vestuarios E-F-G-H: Señalado con flechas en ambos sentidos. Se deberá caminar en fila y nunca por parejas o superior. (Estos vestuarios estarán cerrados al público hasta nueva orden, por lo que su uso deberá solicitarse en recepción y justificar el motivo). Salvo los clubes de categoría profesional y senior: UDEA Baloncesto LEB y Club Balonmano Ciudad de Algeciras Senior que sí podrán utilizarlos con una limitación de 6 personas por vestuario.

Pasillos A-B-C-D: Señalado con flechas en ambos sentidos. (Estos vestuarios estarán cerrados al público hasta nueva orden, por lo que su uso deberá solicitarse en recepción y justificar el motivo). Salvo los clubes de categoría profesional y senior: UDEA Baloncesto LEB y Club Balonmano Ciudad de Algeciras Senior que sí podrán utilizarlos con una limitación de 6 personas por vestuario.

Piscinas: en la zona de playas de piscina se ha dibujado con flechas en el suelo un recorrido para entrar y otro para salir (junto ventanas) y salir por el otro lado. Se entra por la izquierda sobre todo para los cursos de natación y acceso de escaleras de la piscina pequeña.

Distribución zonas planta alta:

Subida de las escaleras: Se han situado varias flechas verticales en las escaleras, en la tabica, a fin de que se vean de frente, para la subida y 3 para la bajada.

Pasillos administración: Hay flechas en ambos sentidos para el pasillo.

Pasillos de cafetería: Hemos indicado ambos sentidos, además con varias flechas más pequeñas para entrar y salir de esos pasillos, se separan diferentes direcciones a la subida de las escaleras y a la salida del ascensor.

8. AFORO EN LAS INSTALACIONES, CURSOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO “CIUDAD DE ALGECIRAS/Dr. JUAN C. MATEO” SEGÚN RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS COVID-19.

DEPENDENCIA	PLANTA	m ²	AFORO COVID
Recepción	Baja	18´2	2
Ascensor	Baja/Alta	1´0	1
El ascensor podrá ser usado por más de un usuario solo en situaciones de personas convivientes hasta un máximo de 2.			
Registro Documentos	Baja	14´3	2 + 1 usuario
Secretario Concejal	Baja	20´1	4
Despacho Concejal	Baja	16´8	4
Botiquín	Baja	20´4	2
Aseos Caballeros: 3wc + 2 lavabo + 2 urinarios	Baja	16´5	4
Aseos Señoras: 4 lavabos y 3wc	Baja	18´0	4
Tenis de mesa	Baja	30´6	2
Vestuarios A-B	Baja	25´5	6
Vestuarios C-D	Baja	25´5	6
Vestuarios E-F	Baja	25´5	6
Vestuarios G-H	Baja	25´5	6
Aseos A-B: 2wc + 2 lavabos	Baja	4´7	1
Aseos C-D: 2wc + 2 lavabos	Baja	4´7	1
Aseos E-F: 2wc + 2 lavabos	Baja	4´7	1
Aseos G-H: 2wc + 2 lavabos	Baja	4´7	1
Aseos árbitros 1	Baja	4´1	1
Aseos árbitros 2	Baja	8´2	2
Aseos árbitros 3	Baja	8´8	2
Sede CBCA	Baja	12´9	3
Sede UDEA	Baja	12´5	3
Almacén UDEA	Baja	4´0	1
Sede Gim. Rítmica	Baja	3´8	1
Almacén Campus	Baja	4´4	1
Almacén mantenimiento 1	Baja	25´7	4
Almacén mantenimiento 2	Baja	4´1	1
Almacén mantenimiento 3	Baja	15´6	3
Almacén limpieza	Baja	20´0	4
Almacén archivo	Baja	5´9	1
Sede Club Balonmano	Baja	6´2	1
Pista Cubierta (lateral baloncesto)	Baja	200	20 + 1 técnico
Pista Cubierta (central baloncesto)	Baja	200	20 + 2 técnicos
Pista Cubierta (central fútbol sala/balonmano)	Baja	800	40 + 2 técnicos
Megafonía pista	Baja	8´0	1

Sala de Aerobic	Baja	40'3	10
Pistas de Padel 1 a 4	Baja	200	4/pista
Pista exterior Baloncesto	Baja	200	10
Zona de juegos/Parque infantil	Baja	60	8
Rocódromo	Baja	36	2
Vestíbulo principal	Baja	63'6	15
Vestuario piscina masculino	Baja	60'4	15
Vestuario piscina femenino	Baja	61'9	15
Vestuario mixto pasillo	Baja	16'5	4
Vestuario menores acompañados	Baja	28'7	4
Almacén piscina municipal	Baja	16'3	4
Vestuario monitores piscinas	Baja	5	1
Vestuario monitoras piscinas	Baja	5	1
Gradas piscinas (inferior)	Baja	148'2	97

En todos los vestuarios/aseos se utilizarán las duchas/urinarios/etc de forma alterna, dejando siempre uno de distancia entre cada usuario.

DEPENDENCIA	PLANTA	m ²	AFORO COVID
Aseo masculino: 5 wc + 4 lavabos + 6 urinarios	Alta	22'6	4
Sala Polivalente	Alta	107'14	35*
Oficina de Administración 1	Alta	42'8	6
*Esta zona es de atención al público y cuenta con 4 administrativos. Dos de ellos atienden al público por lo que no se permitirá más de 2 usuarios a la vez.			
Despacho administración 1	Alta	5'9	1
Despacho administración 2	Alta	9'1	2
Almacén administración	Alta	7'8	1
Sala de reuniones	Alta	20'7	6
*Sala que cuenta actualmente con 10 sillas y una mesa de 3m.			
Despacho Jefe de Servicio	Alta	15'4	3
Sala de Yoga	Alta	56'0	10
Aseo femenino: 6 lavabos y 14 wc.	Alta	40'0	4
Sede Club Waterpolo	Alta	4'2	1
Sede Club Natación	Alta	6'6	1
Sala reuniones clubes piscina	Alta	32'3	6
Cafetería	Alta	160	40
Gradas pista cubierta (total fijas y telescópicas)	Alta / Baja	1600'6	200
Gradas piscina	Alta	77'6	cerradas

9. NORMAS DE USO PARA PISTA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO "CIUDAD DE ALGECIRAS/Dr. JUAN C. MATEO"

Horario de atención al público y uso: Lunes a sábado de 08.00 a 23.00 y domingo de 08.00 a 15:00 horas.
Aforo máximo al 65% tanto al aire libre como a cubierto.

Alquiler/uso: Será obligatorio realizar su reserva previa en el horario de apertura de la instalación, sin que fuera de la cita concertada pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará con una antelación máxima de 48 horas y mínima de 24 horas a través del teléfono: 956672741, abonando la reserva a la llegada a la instalación (previo uso).

Únicamente se permite realizar una reserva por persona al día.

Pago: con tarjeta de crédito o débito en la recepción de la instalación.

Aforo: En el caso de usar las pistas laterales cubiertas, se podrán concentrar a un máximo de 20 deportistas y un técnico. El uso simultáneo de pistas laterales implicará bajar obligatoriamente las lonas. En caso de usar la pista central de baloncesto el número máximo de deportistas será también de 20 y hasta 2 técnicos. Para el uso de la pista central de fútbol sala/Balonmano, el aforo aumenta hasta 40 deportistas y 2 técnicos.

Es obligatorio observar las medidas de seguridad, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias y federaciones deportivas.

Es obligatorio uso de mascarillas y/o respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

Las duchas y vestuarios permanecerán cerrados. Únicamente podrá hacerse uso de los aseos de la planta baja de la instalación.

El **calzado deportivo**/de juego (extensible al resto de material), se utilizará de forma exclusiva en las pistas, no pudiendo acceder desde la calle con estas zapatillas.

La **salida de la pista** será por las puertas de emergencia, evitando utilizar la puerta principal, a fin de no coincidir con otros grupos que se dispongan a entrar a continuación.

10. NORMAS DE USO PARA EL ROCÓDROMO DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO "CIUDAD DE ALGECIRAS/Dr. JUAN C. MATEO"

Horario de atención al público: Lunes a sábado de 08.00 a 23.00 y domingo de 08.00 a 15:00 horas.

Aforo máximo al 65% tanto al aire libre como a cubierto.

Horario de uso: Lunes a sábado de 08.00 a 19.00 y domingo de 08.00 a 15:00 horas.

Alquiler/uso: Será obligatorio realizar su reserva previa en el horario de apertura de la instalación, sin que fuera de la cita concertada pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará con una antelación máxima de 48 horas y mínima de 24 horas a través del teléfono: 956672741, abonando la reserva a la llegada a la instalación (previo uso).

Únicamente se permite realizar una reserva por persona al día.

Pago: con tarjeta de crédito o débito en la recepción de la instalación.

Aforo: queda limitado a 2 personas por reserva y un máximo de uso de 3 horas por reserva, según precios públicos en vigor.

Queda totalmente prohibido el contacto físico entre los escaladores debiendo mantener en todo momento una distancia de seguridad.

Es obligatorio observar las medidas de seguridad, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

Es obligatorio uso de mascarillas y/o respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

Las duchas y vestuarios permanecerán cerrados. Únicamente podrá hacerse uso de los aseos de la planta baja de la instalación.

Cada usuario debe llevar su propio material de escalada.

El **calzado deportivo**/escalada (extensible al resto de material), se utilizará de forma exclusiva dentro de la zona de Rocódromo, no pudiendo acceder desde la calle con estas zapatillas.

10.1 NORMAS DE USO PARA EL TENIS DE MESA DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO "CIUDAD DE ALGECIRAS/Dr. JUAN C. MATEO"

Horario de uso: Lunes a sábado de 08.00 a 23.00 y domingo de 08.00 a 15:00 horas.

Alquiler/uso: Será obligatorio realizar su reserva previa en el horario de apertura de la instalación, sin que fuera de la cita concertada pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará con una antelación máxima de 48 horas y mínima de 24 horas a través del teléfono: 956672741, abonando la reserva a la llegada a la instalación (previo uso).

Pago: con tarjeta de crédito o débito en la recepción de la instalación. Únicamente se permite realizar una reserva por persona al día.

Aforo: queda limitado a 2 personas por reserva y un máximo de uso de 2 horas por reserva, según precios públicos en vigor. (Solo se alquilará una mesa por turno).

Queda totalmente prohibido el contacto físico entre los jugadores debiendo mantener en todo momento una distancia de seguridad. Es obligatorio uso de mascarillas, salvo en el momento de pleno desarrollo del deporte y deberán respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

Cada usuario debe llevar su propio material deportivo. Las duchas y vestuarios permanecerán cerrados. Únicamente podrá hacerse uso de los aseos de la planta baja de la instalación.

El **calzado deportivo** (extensible al resto de material), se utilizará de forma exclusiva dentro de la zona de las pistas de Tenis de mesa, no pudiendo acceder desde la calle con estas zapatillas.

11. NORMAS DE USO PARA LAS PISTAS DE PADEL DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO "CIUDAD DE ALGECIRAS/Dr. JUAN C. MATEO"

Horario de atención al público y uso: Lunes a sábado de 08.00 a 23.00 y domingo de 08.00 a 15:00 horas.
Aforo máximo al 65% tanto al aire libre como a cubierto.

Uso: Será obligatorio realizar su **reserva previa en el horario de apertura de la instalación**, sin que fuera de la cita concertada pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará con una antelación máxima de 48 horas y mínima de 24 horas a través del teléfono 956 67 27 41 abonando la reserva a la llegada a la instalación.

Únicamente se permite realizar una reserva por persona al día.

Únicamente se permitirá el **pago con tarjeta** de crédito o débito en la recepción de la instalación.

Únicamente podrá hacerse uso de las pistas de Padel, quedando prohibido el uso de las restantes instalaciones.

Aforo: queda limitado a 4 jugadores por pista, lo que hacen un total de 16 personas por turno de uso.

Queda totalmente **prohibido el contacto físico entre los jugadores**.

Es obligatorio mantener en todo momento una **distancia de seguridad** respecto a la pareja de juego.

Es obligatorio observar las **medidas de seguridad, protección e higiene** establecidas por las autoridades sanitarias.

Es obligatorio uso de mascarillas y/o respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

Las **duchas, vestuarios permanecerán cerrados**. Únicamente podrá hacerse uso de los aseos de la planta baja de la instalación.

Cada jugador debe llevar su pala y sus bolas de juego.

El uso será exclusivamente particular, sin que esté permitido impartir cursos ni clases, y por tanto no está permitido el uso de carros de bolas ni otros materiales complementarios que excedan de los estrictamente necesarios para el juego.

El **calzado deportivo**/de juego (extensible al resto de material), se utilizará de forma exclusiva en las pistas, no pudiendo acceder desde la calle con estas zapatillas.

12. NORMAS DE USO PARA LAS PISCINAS DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO “CIUDAD DE ALGECIRAS/Dr. JUAN C. MATEO”

Horario de atención al público: Esta instalación que cuenta con vigilancia de socorristas acuáticos, está abierta al público de Lunes a Viernes de 08.00 a 23.00, sábados de 08'00 a 21'00 y domingo de 08.00 a 15:00 horas.

Aforo máximo al 65% tanto al aire libre como a cubierto.

Aforo piscina grande: Se permite un máximo de 3 nadadores por calle/turno.

(Para entrenamientos clubes federados se permite un máximo de 5 nadadores por calle/turno).

Se montarán 6 calles en el horario de mañana y 7 calles en el del tarde.

Aforo piscina pequeña: Se permite un máximo de 2 nadadores por calle/turno.

Se montarán 4 calles tanto en el horario de mañana como en el del tarde.

Reserva: Para hacer uso de las instalaciones será obligatorio realizar su reserva previa con una antelación máxima de 48 horas, sin que fuera de la cita concertada pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará a través del teléfono: 956 672741, abonando el importe a la llegada a la instalación. Los clubes federados con convenio pueden reservar por medio del correo electrónico habitual de la Delegación de Deportes: deportes.info@algeciras.es
Únicamente se permite realizar una reserva por persona al día.

Abono: Únicamente se permitirá el pago con tarjeta bancaria; este se realizará en la recepción de las instalaciones deportivas del Pabellón cubierto.

Mascarillas: Es obligatorio uso de mascarillas y/o respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

Vestuarios: Estarán abiertos al público sólo para poder cambiarse de ropa y con limitación de aforo, no pudiendo compartir su uso más de 15 personas a la vez. Se ruega permanecer el menor tiempo posible en este espacio. No se podrán utilizar las duchas.

Material auxiliar de piscina: (pulls/tablas/similar): Cada usuario debe llevar su propio material que debe limpiar debidamente antes de asistir a la instalación. No está permitido compartir material con otros usuarios.

Distancia de seguridad: La entrada a la instalación, tránsito en la misma y salida del recinto se deberá hacer siguiendo las flechas y recorridos dibujados.

Mochilas y enseres: se deberán situar en la zona de gradas bajas, utilizando toda su amplitud y manteniendo la distancia mínima de 1'50 m, entre unas y otras. Aquellos usuarios/as que quieran hacer uso de las **taquillas**, podrán hacerlo bajo su responsabilidad y procediendo a su limpieza y desinfección una vez terminen su sesión.

El **calzado**, se utilizará de forma exclusiva en las piscinas, no pudiendo acceder desde la calle con las chanclas/similar.

PISCINA	NADO LIBRE	CLUB/ASOCIACIÓN	CURSILLOS MUNICIPALES
GRANDE adulto +14años	3 / calle	5 / calle	5 / calle
GRANDE menor 14 años	2 adultos + 2 niño/as	5	5
PEQUEÑA adulto +14 años	2	3	3
PEQUEÑA menor 14 años	3	6	6

TOTAL AFORO / PERSONAS			
GRANDE con 6 calles	18	30	30
GRANDE con 7 calles	21	35	35
PEQUEÑA adulto +14 años	8	18	18
PEQUEÑA menor 14 años	12	24	24

13. PROTOCOLO DE USO Y NORMAS COVID-19, PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO DE "LA MENACHA".

Horario de uso será de: lunes a sábado de 16:00 a 23:00 y domingos de 09'00 a 14'00 horas.

Aforo máximo al 65% tanto al aire libre como a cubierto.

Entrada al Complejo Deportivo desde la calle:

El acceso general al complejo se realizará por la puerta principal, la más cercana a la Recepción, la cual estará abierta al máximo de su capacidad (anchura superior a 2 m). La circulación en el pasillo central estará dividida en dos zonas una de entrada o ida y otra de salida hacia la cancela.

Salida del complejo:

La salida del complejo será por la cancela del pasillo central. Situaremos en el suelo una flecha de entrada y por otra una flecha de salida acompañadas por carteles en la parte superior del acceso con la leyenda "entrada" y "salida".

-Reserva Para hacer uso de las instalaciones será obligatorio realizar su reserva de 17:00 a 23:00 previa con una antelación máxima de 48 horas y mínima de 24h sin que fuera de la cita concertada pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará a través del teléfono: 663990120, abonando la reserva a la llegada a la instalación.

-Pago Únicamente se permitirá el pago con tarjeta de crédito o débito;este se realizará en le recepción de las instalaciones deportivas del Pabellón cubierto, Enrique Talavera y Loren.

-Obligatorio observar las medidas de seguridad, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias y uso de **mascarillas** y/ó respetar la **distancia de seguridad** en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

-Duchas y vestuarios permanecerán cerrados al público. **Únicamente podrá hacerse uso de los aseos.**

-El incumplimiento de estas normas conllevaran la expulsión de la instalación en aras de salvaguardar la salud del resto de usuarios.

-Acceso público, no se permite la entrada de público en la instalación para los entrenamientos de los clubes y sólo se autorizará la asistencia de público cuando se celebren partidos oficiales únicamente en los campos 1 y 2, los cuales deben permanecer sentados y con las localidades preasignadas por el club organizador.

Debido a que los campos 3 y 4 carecen de gradas donde ubicar al público asistente y al objeto de no cometer agravios comparativos con ningún espectador, se permitirá la asistencia cuando únicamente se estén celebrando partidos de Fútbol 11 en los campos 1 y 2, y cuando se trate de Fútbol 7 en los campos más cercanos a la grada.

Si los partidos son en campos sin grada, no se permitirá la presencia de público en la instalación.

DEPENDENCIA	AFORO COVID / deportistas
Campo de Fútbol 7	25
Campo de Fútbol 11	50
Aseos	1
Vestuarios campos 3 y F7	10
Vestuarios campos 1 y 2	6
Almacenes	1
Botiquín	2

14. PROTOCOLO DE USO Y NORMAS COVID-19, PARA EL ESTADIO "ENRIQUE TALAVERA".

Aforo máximo al 65% tanto al aire libre como a cubierto.

Horarios atención al público y turnos de uso, para reducir el contacto entre usuarios será el siguiente:

Por la mañana.- 08'00 a 09'30, 09'35 a 11'05, 11'10 a 12'40 y 12'45 a 14'15 h.

Por la tarde.- 16'30 a 17'30, 17'35 a 19'05, 19'10 a 20'30 y 20'30 a 22'30 h.

Aparcamiento: Se evitarán aglomeraciones de usuarios en los minutos previos al acceso al turno de uso. La señalética está dirigida a regular el tránsito de deportistas y usuarios en espacio predominantemente exterior y facilitar el acceso.

Entrada a la instalación: será obligatorio respetar y mantener la distancia de seguridad de al menos dos metros en la recepción y en la zona de acceso. Se ha señalado un recorrido en ambos sentidos (ida y vuelta) y con suficiente separación. El acceso general será por la puerta principal, la cual estará abierta al máximo de su capacidad. Se accederá por el lado derecho y la salida por el izquierdo.

Zona común entrada: Una vez se accede a esta zona, quedarán las oficinas a nuestra izquierda. Existen tres posibles direcciones, la **primera** hacia la izquierda, que nos llevará a la recepción, al espacio deportivo y a un almacén de mantenimiento. La **segunda** hacia la derecha, a los vestuarios y otros almacenes. La **tercera**, al frente y a la derecha, nos lleva directamente hacia las gradas. El sentido debe ser de ida y vuelta en las tres direcciones, evitando coincidir el menor tiempo posible en la zona común.

Dirección Izquierda (Entrada a zona deportiva y Recepción): Hemos situado una valla cercana a la 2ª cancela de acceso para los usuarios puedan bordearla y continuar el sentido derecho de entrada y acceder a la Recepción, Almacén y zona deportiva. La salida de esa zona se realizará por la izquierda junto al muro de oficinas y dependencias señaladas con flechas los sentidos de entrada y salida y con su debida separación reglamentaria.

Dirección derecha (Entrada a servicios, vestuarios y almacenes): Se realizará el acceso por el lado derecho con la cancela abierta en su máxima apertura, realizando la salida por el lado izquierdo del pasillo, bordeando la valla de separación e incorporándose al sentido de salida de la Recepción y zona de salida. Se han situado flechas en el suelo con dicho sentido.

Las gradas permanecerán, cerradas al público, pero para cuando puedan usarse, hemos elaborado el siguiente recorrido entrando por la derecha, dejando la valla separación a mano izquierda. El desalojo del mismo se realizará en el sentido derecho de entrada, saliendo al fondo e incorporándonos al pasillo de vestuarios y almacenes en la dirección correcta, por la izquierda, cruzando la cancela que estará abierta en toda su extensión siguiendo la salida determinada para las tres zonas de acceso.

Aforo: queda limitado, hasta nueva orden, a **85 personas por turno**.

Aseos: abiertos al público (**duchas y vestuarios** cerrados al uso público).

5.1 Normas uso pistas de atletismo:

Únicamente se permitirá el pago con tarjeta bancaria, en la recepción de la instalación y previo uso.

Para hacer uso de las instalaciones será obligatorio realizar su reserva previa, sin que fuera de la cita concertada se pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará en la dirección web anteriormente citada, o en el teléfono: 956 672742.

Está permitido solo el uso deportivo de manera individual, quedando totalmente prohibido el entrenamiento grupal.

Únicamente podrá hacerse uso del sintético y la zona de césped.

Queda prohibido el contacto físico.

Es obligatorio mantener en todo momento una distancia de seguridad de diez metros (10m), respecto a terceros en carrera y cinco andando (5m).

Es obligatorio observar las medidas de seguridad, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

Entrenamientos: Las series se realizarán en calles alternativas: 2/4/6/8 , en recta principal y 2/4/6 en contrarecta, y dos curvas (2), ya que algunas calles se inhabilitarán para cumplir con la distancia de seguridad. Las series de hasta 400 metros por calles.

No están permitidas las carreras a rebufo (uno detrás de otro).

Es obligatorio respetar la distancia de seguridad de, al menos, dos metros en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

Los aseos estarán abiertas al público. Las duchas y vestuarios permanecerán cerradas.

No está permitido hacer uso de los materiales que sirven de auxilio para realizar los entrenamientos que existen en la instalación. Si por alguna circunstancia excepcional hubiera de autorizarse su uso, el usuario deberá desinfectar con recursos propios previamente a su uso, durante cada uso y a la finalización de la actividad.

Se permite el uso de los materiales privados en los días y horarios señalados a continuación, siendo responsabilidad de cada usuario desinfectar con recursos propios, previamente a su uso, durante cada uso y a la finalización de la actividad.

Los horarios y días permitidos serán los siguientes:

USO DE VALLAS Y TACOS DE SALIDA: Martes y Jueves en horarios de 18'50 a 21'40 h.

USO DE MATERIAL DE LANZAMIENTOS: Lunes y Miércoles en horarios de 09'30 a 13'00 h.

(El usuario deberá acotar con conos o cinta plástica, la zona de caída de los implementos de lanzamiento que también deberán ser desinfectados).

DEPENDENCIA	AFORO COVID / deportistas
Pista atletismo y césped	63
Pista exterior	25
Sala de reuniones	10
Vestuarios	10
Aseos	1
Almacenes	1
Recepción	1

5.2 Normas uso pistas exterior (Fútbol sala/Balonmano):

.Horario de uso será de lunes a Sábado de 17:00 horas a 22:00 h y domingos de 10'00 a 13'00 h.

.Reserva: Para hacer uso de la pista será obligatorio realizar su **reserva previa con una antelación** máxima de 48 horas, sin que fuera de la cita concertada pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará a través del teléfono 956 672742 abonando la reserva a la llegada a la instalación.

.**Únicamente** se permitirá el **pago con tarjeta** de crédito o débito; éste se realizará en la recepción de la instalación.

.**Únicamente** podrá hacerse uso de la pista, quedando prohibido el uso de las otras dependencias.

.Queda **prohibido el contacto físico**. Es obligatorio mantener en todo momento una distancia de seguridad respecto a los demás jugadores durante el juego.

.Es obligatorio observar las **medidas de seguridad**, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

.Es obligatorio **uso de mascarillas** y/ó respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

.**Aseos:** abiertos al público (**duchas y vestuarios** cerrados al uso público).

.**Espectadores:** Se permitirá el acceso de público para partidos oficiales, siempre que los espectadores tengan los asientos preasignados por el club organizador, mantengan la distancia de seguridad, permanezcan en todo momento sentados.

DEPENDENCIA	AFORO COVID / deportistas
Pista exterior	25*
Vestuarios	10
Aseos	1
Almacén	1

15. PROTOCOLO DE USO Y NORMAS COVID-19 PARA EL POLIDEPORTIVO LORENZO PÉREZ "LOREN"

Horario de apertura: Lunes a sábado de 17'00 a 23'00 h, sábados y domingo de 09'00 a 14'00 h.

Aforo máximo al 65% tanto al aire libre como a cubierto.

Entrada al Polideportivo desde la calle: El acceso al Polideportivo será por la puerta principal, la cual estará abierta al máximo de su capacidad. Nos encontramos con un pasillo señalizado con flechas en el suelo, para entrar por el lado izquierdo y para salir con flechas en el lado derecho del pasillo.

Señalización para pistas: El pasillo de entrada nos lleva a la pista polideportiva indicado con una flecha en el suelo y la salida de la pista se realiza por la otra puerta también señalizado.

Señalización para aseos y recepción: Mediante las señalizaciones en el suelo del pasillo de la entrada a la instalación accedes al modulo de aseos y recepción indicado con flechas, teniendo un sentido único para los usuarios.

Siguiendo el sentido único de las flechas se llegaría a las tres pistas de tenis ubicadas en un pasillo señalizado con flechas en el suelo, lado izquierdo de entrada y lado derecho de salida.

.Reserva: Para hacer uso de las instalaciones será obligatorio realizar su **reserva previa con una antelación** máxima de 48 horas, sin que fuera de la cita concertada pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará a través del teléfono 956 57 43 84 abonando la reserva a la llegada a la instalación.

.Únicamente se permitirá el **pago con tarjeta** de crédito o débito; éste se realizará en la recepción de la instalación.

.Únicamente podrá hacerse uso de las pistas de tenis, quedando prohibido el uso de la pista polideportiva.

.Aforo queda limitado a 4 jugadores por pista, lo que hacen un total de 12 personas por turno de uso.

.Queda **prohibido el contacto físico**. Es obligatorio mantener en todo momento una distancia de seguridad respecto a los demás jugadores durante el juego.

.Es obligatorio observar las **medidas de seguridad**, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

.Es obligatorio **uso de mascarillas** y/ó respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

.Aseos: abiertos al público (**duchas y vestuarios** cerrados al uso público).
Cada jugador debe llevar su raqueta y sus bolas de juego.

DEPENDENCIA	AFORO COVID / deportistas
Pista exterior	25*
Vestuarios	10
Aseos	1
Almacén	1
Recepción	1

16. PROTOCOLO DE USO Y NORMAS COVID-19 PARA EL POLIDEPORTIVO "ANDRÉS MATEO"

Horario de apertura: Lunes a sábado de 17'00 a 23'00 h, sábados y domingo de 09'00 a 14'00 h.

Aforo máximo al 65% tanto al aire libre como a cubierto.

Entrada al Pabellón desde la calle: El acceso general al Pabellón será por la puerta principal (Izquierda) la cual estará abierta al máximo de su capacidad.

Entrada a Pista: La entrada a pista, a fin de que esté mas cerca de la recepción, será por el lado izquierdo y la salida se realizará con una señalización por la puerta del lado derecho.

Señalización en el Pabellón: Se han colocado flechas en el suelo indicando el sentido de entrada y salida. Hay carteles en la parte superior del acceso con la leyenda de "Entrada" y "Salida". Existirá una zona con su señalización para depositar las bolsas, mochilas de los deportistas durante las horas que realicen su actividad.

Vestuarios: Los vestuarios permanecerán cerrado al público. No obstante, los servicios WC estarán abierto con aforo limitado.

Usuarios: Es obligatorio el uso de mascarillas y respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en zona de acceso. Cada usuario debe llevar su propio material higiénico, es obligatorio observar las medidas de seguridad, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

Espectadores: Se permitirá el acceso de público para partidos oficiales, siempre que los espectadores tengan los asientos preasignados por el club organizador, mantengan la distancia de seguridad, permanezcan en todo momento sentados.

17. NORMAS DE USO PARA EL POLIDEPORTIVO LORENZO PÉREZ "LOREN"

Horario de apertura: Lunes a sábado de 17'00 a 23'00 h, sábados y domingo de 09'00 a 14'00 h.

Aforo máximo al 65% tanto al aire libre como a cubierto.

Reserva: Para hacer uso de las instalaciones será obligatorio realizar su **reserva previa con una antelación** máxima de 48 horas, sin que fuera de la cita concertada pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará a través del teléfono 956 672743 abonando la reserva a la llegada a la instalación.

Únicamente se permitirá el **pago con tarjeta** de crédito o débito; éste se realizará en la recepción de la instalación.

Queda **prohibido el contacto físico**. Es obligatorio mantener en todo momento una distancia de seguridad respecto a los demás jugadores durante el juego.

Es obligatorio observar las **medidas de seguridad**, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

Es obligatorio **uso de mascarillas** y/o respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

Aseos: abiertos al público (**duchas y vestuarios** cerrados al uso público).

DEPENDENCIA	AFORO COVID / deportistas
Pista cubierta	40*
Pista exterior	25*
Lateral pista cubierta	20*
Aseos	1
Vestuarios	6
Almacén	1
Recepción	1

18. PROTOCOLO DE USO Y NORMAS COVID-19 PARA EL POLIDEPORTIVO MANUEL MARÍN GRANDY "PERIQUITO"

Horario de apertura: Lunes a sábado de 17'00 a 23'00 h, sábados y domingo de 09'00 a 14'00 h.

Entrada al Pabellón desde la calle: El acceso general al Pabellón será por la puerta principal la cual estará abierta al máximo de su capacidad.

Entrada y Salida a Pista: Se realizará por la única entrada existente en la instalación y la salida se coordinará con los deportistas que deben realizar su actividad en la siguiente hora. Se evitará el cruce de deportistas.

Señalización en el Pabellón: Se han colocado flechas en el suelo indicando el sentido de entrada y salida. Hay carteles en la parte superior del acceso con la leyenda de "Entrada" y "Salida". Existirá una zona con su señalización para depositar las bolsas, mochilas de los deportistas durante las horas que realicen su actividad.

Vestuarios: Los vestuarios permanecerán cerrado al público. No obstante, los servicios WC estará abierto con aforo limitado.

Usuarios: Es obligatorio el uso de mascarillas y respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en la zona de acceso. Cada usuario debe llevar su propio material higiénico, es obligatorio observar las medidas de seguridad, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

Reserva: Para hacer uso de las instalaciones será obligatorio realizar su **reserva previa con una antelación** máxima de 48 horas, sin que fuera de la cita concertada pueda permanecer en la instalación. La reserva se hará a través del teléfono 956 672744 abonando la reserva a la llegada a la instalación.

Únicamente se permitirá el **pago con tarjeta** de crédito o débito; éste se realizará en la recepción de la instalación.

Queda **prohibido el contacto físico**. Es obligatorio mantener en todo momento una distancia de seguridad respecto a los demás jugadores durante el juego.

Es obligatorio observar las **medidas de seguridad**, protección e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.

Es obligatorio **uso de mascarillas** y/o respetar la distancia de seguridad en la recepción de la instalación y en las zonas de acceso.

Aseos: abiertos al público (**duchas y vestuarios** cerrados al uso público).

Espectadores: Se permitirá el acceso de público para partidos oficiales, siempre que los espectadores tengan los asientos preasignados por el club organizador, mantengan la distancia de seguridad, permanezcan en todo momento sentados.

DEPENDENCIA	AFORO COVID / deportistas
Pista cubierta	40
Lateral pista cubierta	20
Aseos	1
Vestuarios	6
Almacén	1
Vestuario árbitros	1
Recepción	1